

Curso de Técnico/a deportivo/a en Baloncesto (Ciclo Inicial de Grado Medio) 2023-24



Este curso se encuadra dentro de las **enseñanzas deportivas de régimen especial**. Estas enseñanzas están comprendidas en el sistema educativo y por lo tanto tienen validez académica. Se estructuran en dos niveles: grado medio y grado superior. El título de Técnico Deportivo en Baloncesto pertenece al grado medio que a su vez se compone de: ciclo inicial y ciclo final.

El presente curso de ciclo inicial de grado medio conduce a la obtención del **Certificado de Ciclo Inicial de Técnico Deportivo en Baloncesto**.

Para la realización del bloque específico de este curso la Escuela Navarra del Deporte - Nafarroako Kirol Eskola cuenta con la colaboración de la **Federación Navarra de Baloncesto**.

Requisitos de acceso:

Requisitos generales:

Los aspirantes deberán acreditar alguno de los siguientes requisitos:

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (o equivalente)
- Titulación superior
- Superación de la prueba de acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio. La edad mínima para realizar esta prueba es 17 años cumplidos en el año natural de la misma.
- Superar la prueba de acceso a la formación profesional de grado medio

Requisitos específicos:

- Superación de la prueba específica de acceso o acreditar el mérito deportivo de haber competido al menos una temporada en cualquier categoría de competición federativa desde la categoría infantil hasta la absoluta. El certificado que acredite el mérito deportivo será expedido por la Federación Española de Baloncesto.
- Están exentos de la superación de las pruebas específicas de acceso:
 - o Los deportistas de alto nivel en la modalidad de Baloncesto que establece el R.D.971/2007.
 - o Los deportistas de alto rendimiento o equivalente en la modalidad de baloncesto reconocidos en la normativa de Navarra.
 - o Deportistas seleccionados por la Federación Española de Baloncesto para representar a España en los dos últimos años, en al menos una competición oficial internacional de categoría absoluta.

Plan formativo

Bloque común:

MÓDULOS	HORAS
	60
Bases del comportamiento deportivo	20
Primeros auxilios	30
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5

Bloque específico:

MÓDULOS	HORAS
	265
Formación del jugador en etapas iniciales	40
Dirección de equipos en etapas iniciales	20
Enseñanza del baloncesto	35
Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales	20
Formación práctica	150

Desarrollo del curso

Bloque específico:

- Presentación: 1 de noviembre de 2023
- Fechas: 1 de noviembre de 2023 al 7 de enero de 2024
- Exámenes presenciales: miércoles 10 de enero de 2024
- Modalidad: semipresencial
- Sesiones presenciales: solicitar calendario a la Federación Navarra de Baloncesto
- Periodo de prácticas (150 h.): 22 de marzo al 9 de junio de 2024.

Bloque común:

- Presentación del curso: 25 de enero de 2024
- Fechas: 27 de enero a 17 de marzo de 2024
- Examen presencial: 22 de marzo de 2024
- Modalidad: on line (aula virtual)

Procedimiento de admisión:

Inscripción:

Para inscribirse en el curso los aspirantes deberán cumplimentar el **impreso de inscripción** y entregarlo en la secretaría de la ENaDxT o a través la dirección electrónica info@fundacionmiguelindurain.com. Además, se deberá entregar el justificante del **abono de 50€** que se descontarán de la cuota de matriculación.

El ingreso de deberá efectuarse en la cuenta:
CAJA RURAL DE NAVARRA
ES62 3008 0256 8248 6219 7623

Concepto: CIGM Baloncesto y Nombre-apellidos del alumno

- Plazo de inscripción: del 20 de septiembre al 10 de octubre de 2023.

Pruebas de acceso de carácter específico

Además de las condiciones generales de acceso los aspirantes deben superar unas pruebas específicas de acceso. Estas pruebas son **convocadas por el Departamento de Educación**.

La Escuela Navarra del Deporte informará puntualmente a los aspirantes que hayan realizado la preinscripción sobre el procedimiento que habilite el Departamento de Educación para la realización de las pruebas.

Fecha prevista para la celebración de las pruebas: por determinar.

Están exentos de la superación de estas pruebas los aspirantes que acrediten el mérito deportivo que establece el real decreto que rige estas enseñanzas (*), aquellos que acrediten la condición de deportistas de alto nivel o alto rendimiento en la modalidad de baloncesto o los que hayan sido seleccionados por la Federación Española de Baloncesto en los dos últimos años en al menos una competición internacional de categoría absoluta.

(*) Haber competido al menos una temporada en cualquier categoría de competición federativa desde categoría infantil hasta categoría absoluta.

Matriculación:

Una vez publicado el listado definitivo de alumnos que han presentado preinscripción y han presentado los méritos deportivos, se podrá realizar la matriculación en el curso según las instrucciones que oportunamente indicará la Escuela Navarra del Deporte.

Cuota de matriculación:

Cuota de matriculación: **350 €**

Fecha de matriculación:

Del 23 al 27 de octubre de 2023

Documentación a presentar para formalizar la matriculación

A través de la dirección electrónica: info@fundacionmiguelindurain.com.

- Fotocopia compulsada del título de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, u otro de los supuestos que figuran en los requisitos generales de acceso.
- Acreditación de mérito deportivo.
- Fotocopia del DNI / Pasaporte / NIE
- En su caso:
 - o Documentación acreditativa de discapacidad
 - o Documentación acreditativa de deportista de alto nivel /alto rendimiento.
 - o Documentación acreditativa de homologación del diploma, convalidación o correspondencias.

Normativa de referencia:

- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Decreto Foral 99/2017, de 8 de noviembre, por el que se establece la estructura y el currículo de Título de Técnico Deportivo en Baloncesto de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
- Orden Foral 43/2012, de 15 de mayo por la que se establece la estructura y el currículo del bloque común del ciclo inicial de grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, modificada por la Orden Foral 58/2015, de 12 de junio.
- Resolución 90/2018, de 23 de febrero, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos, por la que se autoriza a la Escuela Navarra del Deporte - Nafarroako Kirol Eskola, para impartir las enseñanzas deportivas de Baloncesto, el bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial y de las actividades de formación deportiva a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Información matriculación:

Escuela Navarra del Deporte (ENaDxT) / Nafarroako Kirol Eskola (NakirolE)
Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte (Estadio Larrabide)
C/ Sangüesa, 34
31005 PAMPLONA
Tfno.: 848 427 868
E-mail: info@fundacionmiguelindurain.com